CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cayambe, 11 de Junio del 2015

Señor:

JOSE CARRILLO JITALA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "VIRGEN DEL CARMEN S.A." Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor CARRILLO JITALA HUMBERTO de nacionalidad ecuatoriana, UNA (01) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA de CIEN DOLARES (\$ 100,00) cada una.

Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO** no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones forman parte del Capital de la Compañía de Transportes **"VIRGEN DEL CARMEN S.A."**, por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f) Carrillo Jitala Humberto C E D E N T E C.C 1708222698 f) Carrillo Quimbiulco María Consuelo C E S I O N A R I O C.C. 1716112204

luw Kuney

AUTORIZACION: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.

f) Leon Tipan Maria Olga
CONYUGUE

C.C. 0502766678

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cayambe, 12 de Junio del 2015

Señor: JOSE CARRILLO JITALA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "VIRGEN DEL CARMEN S.A."

De mis consideraciones.-

Ciudad .-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor CASTRO CARRILLO LUIS EFRAIN de nacionalidad ecuatoriana, UNA (01) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA de CIEN DOLARES (\$ 100,00) cada una.

Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO** no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones forman parte del Capital de la Compañía de Transportes "VIRGEN DEL CARMEN S.A.", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f) Cahueñas Carrillo Miguel Ángel

CEDENTE C.C 1714164850 f) Castro Carrillo Luis Efraín C E S I O N A R I O

C.C. 1716988561

AUTORIZACION: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.

f) Pineda Carrillo Luz Cleotilde

CONYUGUE C.C. 1712873734